

Premio Nacional de Poesía Joven

Elías Nandino

2008

Bases

1. Podrán participar las y los poetas mexicanos por nacimiento que residan en el país, de hasta treinta años cumplidos al cierre de la convocatoria, que envíen un volumen de poemas inédito, en español, con tema y forma libres, con una extensión mínima de 50 (cincuenta) cuartillas y una máxima de 80 (ochenta). Quedan excluidos de esta convocatoria: trabajos que se encuentren participando en otros concursos en espera de dictamen; obras que hayan sido premiadas en otro certamen; las autoras y los autores que hayan recibido este Premio en ediciones anteriores, y el personal de las Direcciones convocantes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como de la Secretaría de Cultura de Jalisco, y el H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco.
2. Los trabajos deben presentarse por triplicado, escritos en computadora, en papel tamaño papel tamaño carta y por una sola cara, y firmados con seudónimo.
3. Adjunto al trabajo, en un sobre cerrado e identificado con el mismo seudónimo, el autor deberá incluir su nombre, domicilio y número telefónico, así como copia fotostática de su acta de nacimiento y una breve ficha curricular. Las plicas de identificación serán depositadas por la comisión organizadora en una notaría pública de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
4. Los trabajos deberán ser enviados a:
Premio Nacional de Poesía Joven Elías Nandino 2008
Exconvento del Carmen
Av. Juárez No. 638, Zona Centro,
C. P. 44100, Guadalajara, Jalisco.
5. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 28 de marzo de 2008. En el caso de los trabajos remitidos por correo o mensajería, se aceptarán aquellos cuya fecha de envío no exceda del límite de la convocatoria.
6. El jurado calificador estará integrado por especialistas en la disciplina literaria y sus nombres serán dados a conocer en el momento de emitirse el fallo.
7. Una vez emitido el fallo del jurado se procederá ante notario a la apertura de la plica de identificación de quien resulte ganador y de inmediato le será notificado, así como divulgado a través de la prensa local y nacional.
8. No se devolverán los originales ni las copias de los trabajos no premiados, los cuales serán destruidos con el objeto de proteger los derechos de autor.
9. Los organizadores cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación de la ganadora, o el ganador, para que asista al acto de premiación en Jalisco.
10. Es facultad del jurado descalificar cualquier trabajo que no cumpla con alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria.
11. El resultado del fallo del jurado se dará a conocer a través de periódicos de circulación nacional y local en mayo de 2008.
12. Premio único e indivisible de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo y diploma, así como la publicación del libro en el Fondo Editorial Tierra Adentro.
13. La ganadora, o el ganador, cede los derechos de su obra al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para la primera edición.
14. El Premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el criterio de aplicar el recurso correspondiente en acciones de apoyo a la literatura.
15. En caso de que hubiere obras con mención honorífica, el Programa Cultural Tierra Adentro no se compromete a su edición.
16. La participación en el Premio implica la aceptación de estas bases.
17. La comisión organizadora resolverá los casos no previstos.



Aldabrann / Gabriela Tolentino

Mayores informes:

Secretaría de Cultura de Jalisco

tel. 01 (333) 614 0815
ce: jsouza@jalisco.gob.mx

Programa Cultural Tierra Adentro

tel. 01 (55) 1253 9946, 1253 9895
ce: cbarraza@correo.conaculta.gob.mx